

CAPITULO 2. CONTEXTO DE LA SOCIEDAD GUATEMALTECA

2.1. Una mirada a la historia...

Una breve referencia a los rasgos predominantes en la sociedad guatemalteca, en los últimos lustros, se hace necesaria a modo de comprender los orígenes y características del movimiento de mujeres. Para el efecto se pondrá especial atención a ciertas marcas históricas que han configurado un escenario sociopolítico caracterizado, en la historia reciente, por una etapa de transición a la democracia, aún no consolidada, luego de que en la primera mitad de los años ochenta llegara a su punto culminante la política de contrainsurgencia que dejó profundas huellas en el entramado social, las relaciones sociales, las posibilidades de construir el estado-nación e incluso en la geografía del país (Adams y Bastos, 2003:111-118).

Para comprender ese período se hace necesaria la referencia a la Revolución del 44 que connota diez años particularmente significativos en la vida social, cultural, económica y política de la sociedad guatemalteca cuya dinámica abrió, entre otros aspectos, posibilidades incipientes para la incorporación de grupos sociales marginados o abiertamente discriminados como las/los indígenas y las mujeres. Efectivamente, se amplió la noción de ciudadanía para los primeros aunque, como plantea Cojtí (citado por Bastos y Camus, 2003:27), “se continuó con el asimilismo como política de Estado”, asimismo, surgieron o se consolidaron procesos de diferenciación entre indígenas como efecto de la modernización capitalista que constituía la base del planteamiento de dicha Revolución (Instancia de Diálogo, 2003:8).

Ese período marcó la inclusión de las mujeres a la ciudadanía, si bien parcialmente porque sólo se otorgó el derecho al voto a las alfabetas. Fue el momento, además, de los intentos iniciales de organizaciones de mujeres vinculadas a posturas políticas como no se había dado antes en Guatemala²² tal el caso de la Alianza Femenina

²² En efecto, los escasos trabajos de historia de las mujeres en Guatemala apenas están visibilizando los intentos de emancipación de las mujeres, sobre todo hacia la segunda mitad del siglo XIX, cuando se dieron esfuerzos esporádicos básicamente en la capital y alguno en Quetzaltenango, de mujeres irrumpiendo en el periodismo y la educación; en otra perspectiva, las mujeres trabajadoras – beneficio de café, costureras entre otras, iniciaron su participación en sindicatos hacia los años 20 del siglo XX (Casaus, 1998; .Monzón, 2001, Carrillo,)

Guatemalteca, creada en 1951 y que fue proscrita por la contrarrevolución (Carrillo, 1991: 17-19; Monzón, 1998: 25).

El transcurso entre la segunda mitad de los cincuenta y las décadas del sesenta al ochenta, se significó por el ascenso del militarismo como factor de dominio de la vida política del país (Arzobispado...,1998:73, Figueroa Ibarra, 1999:37). Fue el momento, asimismo, de surgimiento de la guerrilla guatemalteca, en 1960, cuyo combate llevó al ejército a instaurar diversas formas de represión, desde el terror preventivo (amenazas, hostigamiento a las comunidades a fin de prevenirles para que no brindaran apoyo a la insurgencia); la represión selectiva (secuestros, desapariciones forzadas, tortura, eliminación física de líderes locales), hasta la represión masiva (masacres indiscriminadas²³ y la política de tierra arrasada que buscaba depauperar a las comunidades que real o imaginariamente apoyaban a la insurgencia) (Foro Nacional...,2002:33). Esta política contrainsurgente abarcó, además, todo el territorio guatemalteco, desde el oriente y sur en los años sesenta, el centro en los setenta, hasta el altiplano occidental y el norte en los ochenta.

Mientras en el ámbito político se cerraron los espacios para la expresión social, con un breve respiro entre 1974-1978, en el ámbito económico se sucedieron ciclos de crecimiento que ampliaron las oportunidades para los grupos empresariales –no así para la mayoría de la población-, vía el desarrollo de la industria en el marco del Mercado Común Centroamericano, el aumento de la productividad en la agricultura como resultado de la introducción de nuevas tecnologías, el uso de fertilizantes, de semillas mejoradas y de nuevos cultivos (Arzobispado...,1998:73; PNUD, 2001:31).

Este auge se vio frenado desde la década de los ochenta cuando los Estados centroamericanos, incluido Guatemala, “fueron afectados por las reformas a favor del libre mercado” que conllevaron recortes sustanciales del gasto social, la privatización de empresas estatales y diversos servicios públicos, así como al debilitamiento del papel

²³ Esa práctica dio inicio con la masacre de Panzós, Alta Verapaz (1978), donde fueron asesinadas más de 100 personas entre ellas Adelina Caal-Mama Maquín, cuyo nombre ha sido reivindicado por un grupo de mujeres indígenas formado en el exilio (Mama Maquín, 1999).

del Estado –de por sí con escasa presencia y liderazgo- sin que esto se tradujera en un mejoramiento sustancial de la calidad de vida y el desarrollo de las potencialidades de la ciudadanía guatemalteca, particularmente de las mujeres, las/los indígenas y la población rural. (Instancia...2003: 8-9; PNUD, 1999). Por el contrario, persisten enormes brechas en cuanto a la concentración de la tierra, los ingresos y el acceso a satisfactores mínimos de bienestar que colocan a Guatemala como uno de los países con menor desarrollo humano en el área centroamericana²⁴.

2.1.1. La etapa de transición: ámbito político

Hacia 1984, dio inicio una etapa de cambios políticos y militares que derivaron en el retorno a la institucionalidad mediante la convocatoria a una Asamblea Nacional Constituyente, la promulgación de una nueva Constitución y la realización de elecciones que llevaron a un civil a la presidencia, en 1986. Estos hechos marcaron cierta distensión en la sociedad guatemalteca, luego de sucesivos regímenes militares basados en una democracia formal que, sin embargo, ocultaba graves violaciones al derecho a la vida, la integridad personal, a la libertad de expresión y de asociación²⁵. No obstante esos cambios, el ejército continuó teniendo un papel preponderante en el Estado, si bien desde una posición menos visible que en las décadas posteriores a 1954.

Otros rasgos distintivos de esa etapa han sido el debilitamiento de organizaciones sociales con cierta trayectoria, como los sindicatos; los escasos niveles de desarrollo de los partidos políticos que continúan sin cumplir a cabalidad con el papel de intermediación de los intereses de ciudadanas y ciudadanos ante las instituciones estatales (Boneo y Torres Rivas, 2000:126), así como la persistencia de la represión

²⁴ Según el reciente estudio *Desigualdad en América Latina y el Caribe: ¿ruptura con la historia?* elaborado por David de Ferranti, vicepresidente del Banco Mundial para América Latina y el Caribe, en coautoría con Guillermo Perry, Francisco H.G. Ferreira y Michael Walton, “el 10 por ciento de población más rica de América Latina y el Caribe se queda con el 48 por ciento del ingreso total, mientras que el 10 por ciento más pobre sólo recibe el 1.6 por ciento”.

²⁵ Cabe mencionar que durante esa fase, muchas mujeres, desde organizaciones sociales bastante diezmadas a causa de la represión, lideraron la exigencia “por el respeto a los derechos humanos y por la ampliación de las libertades políticas”, como narra Nineth Montenegro “quienes rompimos la barrera del terror y dimos a conocer al mundo lo que pasaba aquí fuimos mujeres, y eso fue producto de una situación dura y adversa que padecimos y por falta de interlocutores válidos entre el Estado y la sociedad civil” (Thillet, 2001: 83).

política -si bien menos dramática que en el pasado²⁶-, y la agudización de la inseguridad ciudadana como resultado del aumento de la delincuencia, la penetración del narcotráfico y la fragilidad del gobierno en materia de seguridad (Instancia...,2003: 13). Estos factores sumados a la debilidad de las instituciones democráticas que aún no logran consolidar el Estado de Derecho y la democracia representativa²⁷ como premisas para la convivencia social y el desarrollo de la cultura cívico-política de la ciudadanía, influyen en la impunidad, la ineficacia de la justicia y la extensión de la corrupción.

En ese marco, sin embargo, resalta la emergencia de nuevos actores sociales como los/las indígenas y las mujeres, más evidente en el espacio local, movimientos que ven limitada su participación porque continúan vigentes mecanismos, prácticas sociales y políticas, y aún legales, que restringen la presencia significativa y equitativa de mujeres e indígenas en los espacios políticos, así como de gestión y ejecución públicas.

Por último cabe indicar que el proceso electoral, 2003 estuvo caracterizado por prácticas que se creían superadas: pérdida de credibilidad de las instituciones garantes del Estado de Derecho, manipulación, amenazas y violencia dirigida contra candidatos y candidatas a puestos de elección, activistas políticos, contra periodistas y aún contra activistas por los derechos humanos, hechos que dan cuenta de las enormes dificultades que aún enfrenta la sociedad guatemalteca en su camino hacia la construcción de condiciones favorables para el desarrollo y bienestar de sus habitantes²⁸.

2.1.2.La etapa de transición: ámbito socioeconómico

Los últimos quince años han significado cambios, si bien relativos, en la estructura productiva, los niveles de empleo, el perfil de las ocupaciones y de la mano de obra en el país, provocados en gran medida por la influencia de procesos internacionales en las estructuras económicas nacionales históricamente excluyentes, los cuales han impreso una dinámica que ha conllevado crisis de empleo, mayor concentración de la riqueza,

²⁶ Aunque se agudizó, por momentos en el proceso electoral del 2003, situación que motivó incluso la firma de un pacto entre los partidos en contienda, que los comprometía a enfrentar la violencia preelectoral.

²⁷ Recordemos que Guatemala ha tenido, desde 1985, cinco diferentes gobiernos y un intento serio de golpe de estado.

²⁸ Tal como lo estuvieron informando los principales medios de comunicación del país en los meses previos a las elecciones generales de noviembre 2003.

agudización de la pobreza, inseguridad alimentaria, desprotección laboral, expulsión de mano de obra al Sur de México y a los Estados Unidos.

Asimismo en el último lustro, según datos del PNUD (2003:12), la pobreza extrema aumentó de 16 al 21% a nivel general y de 24 a 31% en el área rural, debido entre otros factores “al estancamiento económico, la sequía de 2001 y la crisis del café,... aunado a la incapacidad del Estado para responder ante las situaciones de crisis”. Esta situación ha resultado en el incremento del empleo informal, urbano y rural, y del trabajo infantil, cuyas condiciones de precariedad alcanzan a una gran cantidad de mujeres, jóvenes y niñas.

El poder adquisitivo de la moneda nacional se ha deteriorado considerablemente lo que deriva en la disminución del consumo o el consumo de productos de menor calidad. Por otro lado, el Estado se ha reducido causando impacto en los niveles de empleo asalariado y también, siguiendo una tendencia mundial, se han disminuido o encarecido los ya de por sí escasos servicios públicos, especialmente de atención a la salud, educación y vivienda.

Las mujeres son particularmente vulnerables a los efectos de estas tendencias dadas las limitaciones históricas en su acceso a la educación, su menor calificación laboral, la división sexual del trabajo que le asigna con exclusividad el trabajo doméstico y la discriminación que persiste en el acceso al empleo remunerado y los niveles de ingresos (Slowing, 2001: 9).

Un último aspecto a destacar, por su incidencia en el desarrollo socioeconómico, es el deterioro en la situación ambiental acelerada por la corrupción administrativa que tolera la depredación de reservas naturales, la contaminación de lagos y ríos y la explotación sin control de recursos mineros, limitando las posibilidades de un desarrollo humano sostenible .

En resumen la etapa de transición iniciada hacia la segunda mitad de los años ochenta presenta facetas contradictorias tanto a nivel político como socioeconómico, ya que en algunos aspectos se evidencia estancamiento o retroceso y en otros, avances mínimos que aún no se traducen en oportunidades reales para quienes, como han

evidenciado varios estudios (entre otros PNUD, 2001, Oloscoága, 2003) han sido históricamente excluidos: habitantes del área rural, indígenas y mujeres.

2.1.3. Los Acuerdos de Paz: referencia obligada

La firma de los Acuerdos de Paz en diciembre de 1996, constituye un acto relevante que simboliza el fin de treinta y seis años de conflicto armado interno y de varios años de negociaciones entre el gobierno y la guerrilla.

El conflicto armado interno, como ha sido reconocido plenamente²⁹, dejó una cauda impresionante: más de doscientos mil muertos, desaparecidos/as, viudas/os, niñas y niños huérfanos. Asimismo, miles de refugiadas/os y desplazados/as internos y externos, cuyo drama vital, si bien ha sido atenuado después de la firma de los Acuerdos de Paz, continúa latente porque ha faltado voluntad política para realizar cambios profundos en las estructuras de poder económico y político prevalecientes desde hace más de un siglo.

No obstante, en la historia reciente del país el proceso de negociación de estos Acuerdos significó una apertura inédita que sumada a los efectos de procesos internacionales, permitió ampliar la presencia, aportes y planteamientos de actores sociales excluidos de la construcción de la noción de estado y de nación. Entre estos destacan los/las indígenas y las mujeres quienes lograron plasmar en varios Acuerdos sus demandas de reconocimiento así como la exigencia de compromisos por parte del gobierno para cerrar brechas que les han impedido el ejercicio de la plena ciudadanía, lo cual riñe, incluso, con los fundamentos liberales del estado guatemalteco (Foro Nacional....2002).

En el caso de los indígenas, la firma del Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas (1995)³⁰ constituyó un avance al reconocerse “la desigualdad étnica

²⁹ Ver: *Memoria del Silencio*, Comisión para el Esclarecimiento Histórico, (1999); *Guatemala, Nunca Más*, Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado (1998)

³⁰ Un año más tarde, 1996, también se logró la ratificación del Convenio 169 que viene a dar más soporte a las demandas de las/los indígenas en Guatemala.

de Guatemala y...la existencia de mayas, xincas y garífunas como Pueblos” (Bastos y Camus, 2003:138). Asimismo, que esta diversidad cultural debería considerarse como fundamento para la “construcción de una nación ...multiétnica, pluricultural y multilingüe” (ONAM, 1997: 104). En el texto de este Acuerdo se contemplan tanto la definición de la identidad de pueblos indígenas como sus derechos civiles, políticos, sociales y económicos. Se plasma, además, el compromiso de luchar contra la discriminación étnico-racial y particularmente contra “la doble discriminación como mujer y como indígena” que padecen las mujeres indígenas en Guatemala.

Es importante señalar que las mujeres, también aportaron propuestas a lo largo del proceso de negociación en el espacio de la Asamblea de la Sociedad Civil logrando el compromiso de las partes que suscribieron los Acuerdos de “dar cumplimiento a la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer” que ya había sido ratificada por el Estado de Guatemala en 1982 (Decreto Ley 49-82). Asimismo se incluyeron, en todos los Acuerdos, disposiciones para superar las barreras sociales que limitan el avance de las mujeres en materia de acceso a la educación, la salud, el trabajo, los recursos económicos, la participación política y la igualdad legal (ONAM, 1997:13). Para dar seguimiento a esta agenda se contempló la creación de dos instancias: el Foro Nacional de la Mujer y la Defensoría de la Mujer Indígena.

Pero más que la letra de estos Acuerdos, es necesario resaltar la movilización y la dinámica organizativa que, tanto la negociación como el seguimiento de los mismos, han supuesto para indígenas y mujeres en la última década. Tanto unos como otras crearon y/o se incorporaron a espacios que han implicado trabajo técnico y político con resultados diversos. Los/las indígenas se organizaron en la Coordinación de Organizaciones del Pueblo Maya-COPMAGUA que trabajó en ocho comisiones nacionales y permanentes, paritarias, específicas y especiales abordando temas como los derechos relativos a la tierra, reforma educativa, oficialización de idiomas indígenas, espiritualidad y lugares sagrados, reformas constitucionales, derecho indígena y derechos de la mujer indígena.

A la par del trabajo de COPMAGUA, que aglutinó a grupos, mujeres y hombres indígenas en lo individual, se generaron otros espacios y procesos³¹ que durante cinco años imprimieron gran dinamismo y elevaron el perfil de las propuestas de las/los indígenas que apuntan a su inclusión en el Estado y la sociedad guatemaltecos. A partir de la pérdida de la Consulta Popular en 1999 que pretendía la introducción de reformas constitucionales que consolidaran los planteamientos políticos del movimiento indígena, se evidenció que “el intento de una expresión unitaria había fracasado, y las reformas por las que todos habían apostado quedaron estancadas”. No obstante, las organizaciones, instituciones y personas continúan relacionándose directamente con las diversas estructuras estatales, desde sus espacios en la sociedad civil (Bastos y Camus, 2003:232).

La agenda de los Acuerdos de Paz ha bajado su perfil público debido a razones como la falta de voluntad política del gobierno, posturas ideológicas, generalmente de sectores ligados al poder económico, que le restan validez a los Acuerdos, las rupturas entre los grupos de izquierda que los negociaron y firmaron lo cual ha debilitado su liderazgo en el cumplimiento de los mismos, así como el mismo desgaste de los movimientos sociales que estuvieron involucrados directamente en el proceso de paz. A siete años de la suscripción de los Acuerdos, algunos de los compromisos han sido cumplidos pero otros, de carácter sustantivo, que requerirían cambios de fondo en las estructuras económicas (por ejemplo Pacto Fiscal), y políticas (reformas a Ley Electoral y de Partidos Políticos) aún enfrentan resistencias para su cumplimiento.

2.1.3.1. Un punto de encuentro...las mujeres y los Acuerdos de Paz

En el marco del proceso de negociación, firma y cumplimiento de los Acuerdos de Paz, fueron el Sector de Mujeres primero (1994) y el Foro Nacional de la Mujer (1997) después, los espacios creados para movilizar, organizar y canalizar los esfuerzos y demandas de las mujeres tanto frente al Estado como a otras instituciones y actores sociales. Ambos espacios, con ciertas especificidades cada uno, se caracterizan por la

³¹ Ver Bastos, S. y Camus, M. (2003) para un análisis exhaustivo de esa dinámica.

dinámica que imprimieron a la participación de las mujeres en el espacio público, así como por la convergencia, quizá por primera vez en la historia de Guatemala, de miles de mujeres diferentes en términos de clase, etnia, posición política, nivel educativo, edad, procedencia (urbana/rural).

Estas diferencias se fueron expresando de muchas maneras, unas derivaron en conflicto, otras en reconocimiento, pero lo que es indudable es que esas experiencias de trabajo conjunto han constituido las bases para el actual desarrollo de las organizaciones de mujeres, así como aportes importantes en el proceso de democratización particularmente en los espacios locales (Foro...,2001). Al respecto es ilustrativa la valoración que hace Georgina Navarro, activista política participante activa en esos espacios:

“en el Sector de Mujeres fueron los aportes de las feministas los que dieron sustento teórico y argumentos válidos a las propuestas que luego se sostuvieron dentro de la mesa de negociaciones, con las partes y con los otros sectores. [Al inicio] no hubo identificación de las mujeres indígenas ellas ...se asombraban de que viniéramos con cosas que no se habían hablado públicamente aquí, por lo menos ellas no lo habían oído...pero paulatinamente las mujeres indígenas se empezaron a identificar, Rosalina Tuyuc, por ejemplo que manejaba el tema de derechos humanos muy bien, se empezó a identificar con algunas propuestas donde ella se veía reflejada, CONAVIGUA empezó a unirse al Sector, a oír las propuestas y a identificarse con algunas cosas. No avalaron todo, sólo lo que ellas consideraron y como debíamos presentar propuestas consensuadas, cosas que no avalaron no pasaron como lo del aborto [tema en el que tampoco hubo acuerdo con otras mujeres porque sigue siendo tabú, ASM]. Las cuestiones [con las] que se identificaron fueron por ejemplo los problemas de las mujeres viudas del conflicto armado, la situación de las mujeres víctimas del conflicto armado, experiencia ya compartida en México con otras ladinas refugiadas), no era feminismo pero fueron temas que nos unieron” (Entrevista personal, 2003).

El Sector de Mujeres se conformó en 1994, en el seno de la Asamblea de la Sociedad Civil, luego de vencer incluso la resistencia de algunas mujeres vinculadas a otros movimientos como el sindical y de derechos humanos. Su incidencia en las mesas de

negociación fue crucial para lograr la inclusión de algunas de las demandas de las mujeres y, sobre todo, para *permear* a otros sectores acerca de las necesidades específicas de las mujeres guatemaltecas. Asimismo, su papel en las acciones de seguimiento de la agenda de las mujeres basada en los Acuerdos ha sido muy importante, particularmente en la integración y desarrollo del Foro Nacional de la Mujer, aproximadamente desde 1997 hasta el 2002, cuando el Foro realizó cambios en su estructura. Actualmente, el Sector continúa teniendo un espacio de participación significativo siempre vinculado al seguimiento de la *agenda de la paz*, pero también en la institucionalidad de las políticas públicas dirigidas a las mujeres.

El Foro Nacional de la Mujer (Compromiso 29 del Acuerdo Cronograma) tiene carácter paritario (estado-organizaciones de la sociedad civil). En su constitución, sin embargo, el gobierno no recogió la demanda del movimiento de mujeres, de dar un carácter vinculante a los resultados del Foro, así como institucionalizar sus acciones (MINUGUA, 2001).

Ese espacio se ha convertido en un ejercicio de concertación social que ha ganado legitimidad y reconocimiento del movimiento de mujeres y que, por medio del diálogo entre mujeres diferentes, gestó una dinámica de reflexión y consenso en torno a la problemática que afecta a las guatemaltecas. Asimismo, el Foro ha tenido un “efecto simbólico en las mujeres, sobre todo del área rural, para quienes el Acuerdo Gubernativo que sustenta el mismo, se constituyó en el permiso oficial que el gobierno le dio a las mujeres para participar, muchas *emplasticaron* el documento que contiene el acuerdo y todavía hoy participan desde el Foro con ese permiso, ya que desde el espacio tradicional, comités de padres iglesia, etc. no pueden participar igual” (Foro Nacional...2002:62)

Una característica de este espacio es su perfil multiétnico, pluricultural y multilingüe expresado en su organización inicial que incluía 54 estructuras: 22 multisectoriales y 32 comunidades lingüísticas³², rasgo que ha contribuido al surgimiento de representantes

³² Cabe destacar el papel de la CNP-DMI-COPMAGUA en la implementación y desarrollo del espacio de las comunidades lingüísticas, modalidad inédita que brindó la oportunidad de expresión para mujeres indígenas maya-hablantes, xincas y garífunas. Aunque estas estructuras han bajado de perfil,

de todos los grupos socioculturales, tanto del área urbana como rural. Un ejemplo claro del accionar del Foro ha sido la incorporación de mujeres indígenas y ladinas, garífunas y xincas del área rural al proceso de elaboración, desde su visión e idiomas, de insumos para las propuestas políticas que persiguen superar las brechas que mantienen, a la mayoría, en condiciones de precariedad (Mayén y Reiche, 2000).

Desde sus inicios, el Foro desplegó una gran actividad organizativa que facilitó a las mujeres aprendizajes en cabildeo y negociación, procesos que –con distinto grado de éxito- se han avanzado en los espacios local, regional y nacional. En los primeros dos años se discutieron tres ejes prioritarios: Económico Social, Jurídico y Cívico Político; se recogieron los pensamientos y las voces de aproximadamente 35,000 mujeres a lo largo y ancho del país (PNUD, 2001a). Como expresa Navarro (entrevista personal, 2003) *“el Foro [ha sido] un espacio de participación de todas las mujeres a nivel nacional..., participaron todas las comunidades lingüísticas, todas las mujeres desde su cosmovisión, de su cultura dieron sus opiniones, luego [la Política de Promoción y Desarrollo Integral] rescató muchas cosas que expresaron las mujeres a nivel nacional”*.

Estos aportes fueron incorporados en la formulación de las distintas versiones de políticas públicas a favor de las mujeres, tanto en 1999³³ como en el 2000, cuando se elaboró la versión final de la actual Política Nacional de Promoción y Desarrollo de las Mujeres Guatemaltecas y el Plan de Equidad de Oportunidades, 2001-2006.

Desde el año 2001, el Foro ha venido realizando una amplia revisión y rediseño de su estructura y funcionamiento, para adaptarse a la actual coyuntura nacional y a la nueva institucionalidad de la paz que se está formulando ante el retiro de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas para Guatemala (Cordón, 2003).

Tanto en el Sector de Mujeres como en el Foro Nacional de la Mujer el accionar político del día a día no ha estado exento de tensiones internas y externas, debe

una breve encuesta realizada en 2002 indica que la participación de mujeres que pertenecen a estructuras lingüísticas sigue siendo significativa (Navarro, 2002:10).

³³ En esa fecha, el Foro presentó sus propuestas al Presidente de la República, estas y el trabajo desarrollado por SOSEP/ONAM/Consejo Consultivo, fueron integradas por la Secretaría General de Planificación-SEGEPLAN, en el documento “Política Nacional de Promoción y Desarrollo de las Mujeres Guatemaltecas y Plan de Equidad de Oportunidades 1999-2001”, presentado por el Gobierno, en octubre de 1999, como “la política de Estado dirigida a las mujeres guatemaltecas”.

recordarse que la creación de ambos espacios implicó intensas negociaciones entre mujeres que sustentaban diferentes pensamientos y posiciones políticas; por otro lado, un rasgo que caracterizó a los dos espacios, en las primeras etapas, fue que algunas de sus representantes, tanto indígenas como ladinas/mestizas, tenían fuertes vínculos con organizaciones populares que militaban o habían militado en las filas de la Unión Nacional Revolucionaria Guatemalteca-URNG, situación que hacía más complejas las discusiones porque las posturas respondían, en algunas ocasiones, más a esos vínculos orgánicos que a la agenda de las mujeres.

2.2. Rasgos de las relaciones étnicas en Guatemala

Los trazos del contexto social guatemalteco no quedarían completos sin hacer una referencia, aunque breve, a las características del entramado de las relaciones étnicas, dado que estas constituyen el marco para la explicación de las particularidades étnicas que se manifiestan en el movimiento guatemalteco de mujeres. El análisis prioriza a indígenas-ladinos/as sin obviar que los grupos garífuna y xinca también demandan reconocimiento; sin embargo, el peso de los primeros es tal que han marcado significativamente la historia del país.

Si bien Guatemala ha sido reconocida en los Acuerdos de Paz (1996), como una sociedad multiétnica, pluricultural y plurilingüe, ese mosaico étnico-cultural aún no se integra plenamente al imaginario colectivo como lo evidencian tanto el fallido proceso de reformas constitucionales previstas en el Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas en 1999, y que se esperaba dieran “carácter constitucional al nuevo tipo de nación de sociedad que se buscaba” (Bastos y Camus, 2003:192), como las múltiples denuncias de actos discriminatorios o abiertamente racistas –dirigidos particularmente contra mujeres indígenas- que se observan cotidianamente tal como fue reconocido en el primer Tribunal de Conciencia contra el Racismo realizado en septiembre del 2002 (Barrios, 2002:8-11), así como el informe del Relator Especial de las Naciones Unidas para los Pueblos Indígenas (2002), y como sigue siendo denunciado por los medios de comunicación (Koenings, 2003:16; Seijo, 2003:14; Velásquez, 2003:17).

2.2.1. Antecedentes:

La visión liberal plasmada en las constituciones y otras leyes desde que se fundó la República de Guatemala tiende a identificar al país como una unidad cultural – expresada en un término amplio como la guatemalidad- basada en el concepto de estado-nación (territorio, idioma único, igualdad ‘teórica’ de derechos para todos/as los/las ciudadanos/as) (Taracena, 2003). Sin embargo, más allá de lo formal, la realidad muestra que existe una gran diversidad que incluye el género, la cultura e idioma, las cosmovisiones, adscripciones religiosas y políticas. Esta diversidad se ha ido construyendo históricamente, aunque no de manera armónica, ya que sus orígenes se basan en la violencia que implicó la conquista y posterior colonización del territorio que ahora ocupa Guatemala.

El “mapa étnico” de Guatemala se ha perfilado de diversas maneras: así, en un primer momento, posterior a la conquista y colonización, se reconocía a los españoles e indígenas; luego como efecto de la violación contra mujeres indígenas se dio el mestizaje (Casaus, 1995:33)³⁴, sin embargo, ese grupo mestizo inicial apenas tenía espacio en el imaginario colonial, era poco aceptado tanto por los criollos como por los indígenas. Ese rechazo les obligó a buscar alternativas para vivir y, lentamente, fueron incorporándose, en las ciudades, a varios oficios y actividades artesanales. En el campo, eran agricultores, al igual que los indígenas.

Hacia la segunda mitad del siglo XIX algunos ladinos fueron alcanzando posiciones de poder y la Revolución de 1871 “constituyó el triunfo político del emergente sector cafetalero ladino del Occidente y la implantación de su hegemonía sobre los indígenas y ladinos de todo el país. Aunque el criollo fue invisibilizado en el discurso del Estado, no perdió su identidad ni su peso específico en la sociedad” (Taracena, 2001:2).

³⁴ Según Marta Casaus (1995:33) la toma de mujeres indígenas por los españoles fue un elemento más en el proceso de conquista y esclavitud y, además, que debido “a la ausencia de mujeres españolas en la conquista de América, los conquistadores tuvieron...que pasar períodos de abstinencia sexual hasta que se obtuvo por la violencia, por acción de los caciques, o por enamoramiento, convivir con mujeres indígenas”

Es decir, que a través de un largo proceso ese mapa étnico se fue redefiniendo, siempre en tensión, y obedeciendo a una lógica de poder excluyente que impidió “concebir un proyecto de nación multiétnico” (Taracena, 1999:15), derivando en relaciones asimétricas que aún marcan la dinámica social guatemalteca.

En la construcción de las relaciones interétnicas el Estado ha tenido un papel central, sobre todo a partir de 1821 cuando se dio la Independencia formal de España e inició el período republicano. En esa perspectiva pueden distinguirse dos tipos de políticas: una, entre 1839-1871, que planteó la asimilación, “al concebir teóricamente la ciudadanía como universal y la educación como formadora de ciudadanos”, aunque la realidad distaba mucho de ese planteamiento; otra, a partir de la llamada Revolución Liberal, 1871 hasta 1944, que ubicó la segregación como el eje fundamental de las relaciones sociales y políticas (Taracena 2001:1).

Posteriormente, desde la contrarrevolución en 1954, la historia política y social estuvo signada por la represión política sobre todo desde los años sesenta cuando surgió la guerrilla como un movimiento que intentaba restablecer, en un primer momento, los principios de los gobiernos de la Revolución del 44 y más adelante, la instauración de un modelo socialista de sociedad. La guerrilla, en una primera etapa, fue constituida por ladinos (muy pocas ladinas) urbanos de clase media, y a finales de los años setenta y ochenta, se incorporaron indígenas –hombres y mujeres- del altiplano occidental y del norte del país. En ese momento también se incorpora al “ideario revolucionario” la cuestión étnica (Adams y Bastos, 2003: 476).

Es necesario hacer una digresión para indicar que aún no se cuenta con referencias acerca de los roles de las mujeres en las relaciones interétnicas ¿cómo se percibían las mujeres de las diferentes etnias? ¿cuáles han sido sus ideas/estereotipos de las *otras*?³⁵.

³⁵ Efectivamente aún falta develar datos relacionados con las mujeres, acerca de cómo han ‘vivido’ la etnicidad, tanto a nivel interétnico como intragénero, es decir, cómo han sido sus relaciones con las “otras” en términos socioculturales.

2.2.2. La historia reciente

El debate acerca de las relaciones étnicas ha cobrado auge en las últimas décadas como resultado de varios procesos internos y externos que han puesto al descubierto la necesidad de explicar el por qué y cómo esas relaciones se han configurado con trazos tan marcados por el racismo y la discriminación étnica³⁶, así como de encontrar soluciones que, asumiendo la multiculturalidad, permitan refundar un estado-nación basado en la “justicia racial, económica y de género en el país” (Velásquez, 2003:17).

Los pueblos indígenas³⁷ han sostenido largas luchas por el reconocimiento de sus derechos en el ámbito internacional. Al acercarse el acontecimiento de los 500 años, calificado por algunos con el eufemismo de *descubrimiento*, *encuentro de dos mundos*, por otros como *encontronazo* (Dussel, 1991:77), sus planteamientos lograron espacios sin precedentes, uno de los cuales fue el otorgamiento, en 1992, del Premio Nóbel de la Paz a Rigoberta Menchú, indígena de origen k'iché y posteriormente, en 1993, la declaración del Año Internacional y el Decenio de los Pueblos Indígenas.

Desde esos años la presencia y participación de las/los indígenas en los espacios políticos en la sociedad guatemalteca han ido aumentando, al potenciarse las fuerzas y experiencias acumuladas desde décadas atrás, tanto en los espacios locales de poder, como en los ámbitos académico, económico, cultural y político. De esa cuenta, han incidido en la apertura de instancias estatales, promulgación de leyes, elaboración de políticas públicas y asignación de recursos, así como han permeado, aunque sea de manera incipiente, a medios de comunicación y a una opinión pública reacia a aceptar el racismo que subyace en las relaciones sociales en Guatemala.

Ese ascenso simbólico y político de las y los líderes indígenas ha causado impacto, sobre todo en las esferas de quienes se consideran las élites del país; por ejemplo, criollos y criollas se indignaron cuando se debatía la candidatura de Rigoberta Menchú

³⁶ Ese es el sentido de proyectos como ¿Por qué estamos como estamos? impulsado por CIRMA desde 1999 que ha producido dos libros “Etnicidad, estado y nación en Guatemala, 1808-1944, coordinado por el Dr. Arturo Taracena, y “Las relaciones étnica en Guatemala, 1944-2000” de Santiago Bastos y Richard Adams, ambos publicados en 2003. Asimismo, de esfuerzos académicos como el Instituto de Estudios Interétnicos-IDEI de la Universidad de San Carlos, y la realización de Congresos de Estudios Mayas desde 1996.

³⁷ Esta es el término con que se identifican en los espacios de discusión internacionales y el que fue adoptado en los Acuerdos de Paz en Guatemala..

al Premio Nóbel de la Paz. Impulsaron, en contraposición, la propuesta de una mujer de esas élites, filántropa y caritativa; al mismo tiempo, empezaron a circular *chistes* de contenido racista y sexista que ridiculizaban la figura de la señora Menchú (Nelson, 1999:187). Esa hostilidad hacia lo que ella representa continúa manifestándose a diez años del acontecimiento del Nóbel como lo ilustran los ataques racistas contra la Sra. Menchú en la sala de vistas de la Corte de Constitucionalidad en el 2003, por parte de simpatizantes de un partido político³⁸.

Con relación a las dimensiones económica y social, varios estudios (PNUD, 1999 al 2002; Alvarez, 2003) han develado, con base en datos estadísticos y análisis cualitativos, que persisten grandes brechas entre indígenas y ladinos en cuanto a indicadores de salud, educación, trabajo, participación política y acceso a recursos económicos. Asimismo, que al interior de los grupos étnicos también existe diferenciación ya que los indicadores tienden a ubicar en mejor situación a k'ichés y k'aqchiqueles con relación a otros como los ch'orti's y poqomames, por ejemplo. Estas inequidades se observan además entre mujeres y hombres y entre mujeres de los diversos grupos así como entre mujeres de un mismo grupo, lo cual evidencia la complejidad de las relaciones étnicas sumadas a las especificidades de género y de clase.

En los últimos años se ha ido construyendo con más intensidad un discurso que reivindica y resignifica el ser indígena; a partir de reelaboraciones culturales que se visibilizan cada vez más en ámbitos públicos (rituales, símbolos, uso de idiomas mayas, uso del calendario maya, medicina tradicional) se ha ido marcando la categoría maya para trazar su diferencia con relación al grupo *ladino*, de quien se dice *no posee identidad étnica propia*. Al respecto Dary (1994) plantea que efectivamente el término *ladino* “aún adolece de imprecisión histórica y antropológica, múltiples contradicciones, arbitrariedades y vicios ideológicos”, lo cual se agrava al contar con muy pocos estudios que den cuenta de esa ladinidad y también de la diversidad del ser

³⁸ En efecto, militantes del Frente Republicano Guatemalteco-FRG profirieron amenazas e insultos racistas contra la Sra. Menchú, quien basándose en la Ley contra la Discriminación, planteó una demanda legal.

ladino, dependiendo por ejemplo de su procedencia, parentesco, área geográfica donde viva o de su acceso o no a recursos económicos, simbólicos y políticos³⁹.

Al respecto Adams y Bastos (2003:299) señalan, por ejemplo, que en el oriente del país la adscripción étnica es menos definida que en otras partes del país, “se confunde lo racial con lo económico”, “indio se refiere más al analfabeta” o “al que no tiene tierra”. Sin embargo, la fuerza que ha ido adquiriendo el discurso étnico está resultando en una “etnización⁴⁰ de las relaciones sociales” que, en todo caso, es un proceso en construcción. Esa *etnización* es una tendencia que se observa también al interior del movimiento de mujeres, aspecto al que me referiré en otro apartado.

En síntesis las referencias planteadas, aunque de manera breve, permiten deducir que las relaciones interétnicas, configuradas por tejidos sociales, políticos, económicos e históricos diversos, son muy complejas, aunque tienden a reducirse a las categorías indígena y ladino. Estas relaciones están permeadas por la continua tensión y la denuncia frecuente de discriminación y racismo hacia las y los indígenas en todos los ámbitos de la vida cotidiana: la escuela, la calle, el trabajo, los espacios de recreación, la política, la economía. Los prejuicios respecto a las/los integrantes de cada grupo, basados en el color de la piel, vestuario, rasgos físicos y también en ideas preconcebidas de lo que el “otro/a” es, impregnan las relaciones cotidianas. Así, “el ser visto como indio es lo mismo que ser visto como lo peor de todo: ignorante, sucio, tonto, haragán, vicioso, pobre y miserable”, mientras en el imaginario de las/los indígenas se asume que “[los ladinos son] más propensos al insulto, son *apartados*” o, “que son oportunistas”, “no son de confiar”, “son falsos y engañosos” (Adams y Bastos, 2001 y 2003: 297)

No obstante cabe indicar, que en las últimas décadas y sobre todo de los años noventa para esta parte, se han intensificado las relaciones interétnicas, por ejemplo ha aumentado el número de matrimonios interétnicos (Chirix, 2001); o grupos de indígenas, particularmente retornados y retornadas, se han asentado en áreas

³⁹ Un dato al respecto es el desbalance en la cantidad de estudios que han tomado como área de estudio al oriente del país, ladino por excelencia, respecto al occidente y norte del país. Cabe mencionar que el libro “Las relaciones étnicas en Guatemala, 1944-2000” (Bastos y Adams, 2003) incluye un capítulo que aborda las relaciones étnicas en el oriente, lo cual se suma a estudios pioneros de Claudia Dary en esa área del país.

⁴⁰ Comprendo este término como enfatizar el contenido étnico-cultural, más que económico o de género en la definición identitaria y en las relaciones sociales.

predominantemente ladinas llevando consigo experiencias importantes que son valoradas por los ladinos: “antes, el indígena era muy discriminado, nadie quería sentarse cerca del indígena. En cambio, la gente que viene ahora es muy inteligente, los personajes que vienen tienen gran capacidad, y esa gente va a desplazar a los de aquí, porque en ellos hay un gran recurso del intelecto, que es cómo organizarse” (Adams y Bastos, 2003: 322). Asimismo en los centros urbanos esa “continua interacción con los no indígenas, ya sea en la colonia, el trabajo, la iglesia o las camionetas, hace que la imagen del otro como un “ladino” estructuralmente superior y dominante se cualifique...la convivencia cotidiana hace romper las barreras sociales y sus rígidas representaciones” (Adams y Bastos, 2003: 349).

En términos de propuestas políticas para superar una situación a todos luces injusta se han planteado diversas visiones: desde posturas que insisten en el asimilacionismo para construir “la nación guatemalteca”, por supuesto desde posiciones de poder político, así como quienes se pronuncian por una ciudadanía diferenciada con márgenes de autonomía lingüística, administrativa y política, hasta posturas más radicales de segregación territorial.

Un aspecto en que concuerdan todas las propuestas es el peso importante de la educación para alcanzar sus fines. Sin embargo, esa educación se percibe de diferentes maneras, unas enfatizan implícitamente la homogeneización, mientras otras, y son las que actualmente se están impulsando, aunque todavía de forma limitada, plantean la educación bilingüe respetando el idioma materno de niñas y niños mayahablantes⁴¹.

2.3. Las mujeres en el contexto guatemalteco

2.3.1. Una precisión...

Las nociones de **condición y situación** constituyen herramientas teórico-metodológicas necesarias para comprender las dimensiones de la discriminación, opresión, marginación y subordinación de las mujeres y como se expresan en espacios y tiempos específicos. La primera se refiere a un "conjunto de características históricas

⁴¹ Cabe mencionar que una corriente que plantea reformas curriculares para erradicar el sexismo en la educación formal y no formal ha tenido menos aceptación aún.

que marcan, en una sociedad determinada, lo que es ser hombre o mujer, más allá de la voluntad de las personas", mientras la segunda, remite a las estructuras sociales concretas, al lugar que mujeres y hombres ocupan en éstas y a su pertenencia étnica, así como a variables más específicas como la edad, la religión, la ideología, el nivel educativo, el estado de salud, y el acceso a otros recursos vitales (Lagarde, 1991)

La condición y situación de las mujeres en la sociedad guatemalteca se definen por un complejo entramado social producto de dinámicas históricas, culturales, políticas y económicas basadas en relaciones de poder que asignan privilegios a unos pocos en detrimento de mayorías que por las formas en que se entrecruzan las desigualdades de clase, la discriminación étnica y la opresión de género, concentran múltiples desventajas y falta de oportunidades para su pleno desarrollo y son, en tal virtud, excluidas de la promesa del desarrollo y los frutos de la modernidad (Monzón, 2003:41)

Establecida esa complejidad vale afirmar que *ser mujer* no es igual en los diferentes contextos sociales, lo cual constituye una clave metodológica, dado que el género, como una construcción cultural, se da en contextos relacionales específicos; en cada sociedad *hacerse mujer* es un proceso de construcción de identidad en relación con los hombres pero también por la vía de la diferenciación con otras mujeres.

En efecto, “aunque todas las mujeres comparten una misma “condición” de subordinación en las relaciones de género, la vivencia de la misma es distinta y está dada por la “situación” socioeconómica y étnica en que se desarrolla la experiencia vital de cada una. Así, [por ejemplo] una mujer maya del campo enfrenta dificultades distintas a una mujer mestiza, profesional, de la capital, aunque ambas compartan la misma condición subordinada” (Gaviola, 2001:64).

El panorama explicativo que abre este planteamiento es de una gran heterogeneidad en la conformación de las identidades interrelacionada con la condición y situación económico-social de las mujeres que ya no pueden ser visualizadas en términos homogenizadores ni dicotómicos o bipolares (Rivera Cusicanqui, 1996: 19), lo que complejiza y dinamiza roles, relaciones y contextos sociales.

Esta perspectiva lleva a considerar que no existe una categoría *mujer* que defina todas las experiencias femeninas, tal planteamiento ha sido criticado por teóricas feministas por ocultar una *esencialización*, un *eterno femenino* que tiende a invisibilizar una amplia gama de realidades concretas que las mujeres viven hoy matizadas por su situación de vida, pertenencia étnica, de clase, lugar de residencia, edad, preferencia sexual, adscripción religiosa y postura política entre otras dimensiones.

2.3.2. Mujeres diversas, situaciones diversas

Los factores económicos, políticos, culturales e históricos que perfilan el contexto guatemalteco han afectado negativamente las vidas de la mayoría de las mujeres y sus posibilidades de desarrollo, tal como lo han mostrado diversas investigaciones académicas y los sucesivos Informes Nacionales de Desarrollo Humano desde 1999 y particularmente el del año 2002⁴² que privilegió el análisis de la situación de las mujeres, la salud y el desarrollo humano.

Aunque en los últimos años ha aumentado el número de publicaciones relacionadas con la situación de las mujeres⁴³, es patente la carencia de información tanto cualitativa como estadística que reúna calidades de relevancia y confiabilidad, situación que expresa la indiferencia estatal y social por documentar de forma adecuada la situación de las mujeres (e indígenas), lo que incide en respuestas poco pertinentes e insuficientes para superar las limitaciones que aún mantienen excluidos a estos grupos sociales. En efecto, aún se da el caso de mujeres, sobre todo del área rural, cuyo nacimiento no se documenta, “lo cual tiene como resultado un importante subregistro de información de hechos vitales (nacimientos y defunciones)” (PNUD, 2002:8). No obstante algún avance se ha logrado lo cual permite presentar, con base en los datos que se han ido recabando en los últimos cinco años, algunas facetas que perfilan la situación, en general precaria, de las mujeres en Guatemala.

⁴² Ver, por ejemplo: Colección de Estudios de Género, FLACSO (2001), investigaciones del Programa Universitario de Investigación y Estudios de Género-USAC desde 1995, Primer Informe Situaciones y Derechos de las Mujeres Indígenas en Guatemala, DEMI, 2003. Los Informes de Desarrollo Humano son elaborados por equipos interdisciplinarios bajo el auspicio del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo-PNUD.

⁴³ Tal como lo muestra la base de datos BIBLIOFEM que registra para el año 1990, 50 referencias de artículos, libros, tesis y ensayos, mientras que para el año 1999 la cantidad ascendió a 300 referencias.

En primer lugar es evidente que persisten brechas educativas que limitan el desarrollo de las mujeres. Un dato revelador es que esas brechas se observan en el nivel primario “en todos los grupos, con independencia de su etnicidad...mientras menor es la cobertura para este grupo de edad [7-12 años], mayor es la brecha de género que se observa: la diferencia de cobertura entre [el sexo masculino y el femenino] es de 3.1% para no indígenas, de 6% para el grupo lingüístico kakchikel, de 7.5% para el grupo mam, de 10% para el grupo k’iche’, de 12.4% para otros grupos mayas y de 15.4% para el grupo lingüístico q’eqchi’. Es decir, mientras mayor haya sido el déficit de inscripción en la escuela primaria para un grupo dado, mayor es la brecha de género para ese grupo” (PNUD, 2002:29).

Esta tendencia se invierte levemente en el nivel diversificado donde para el 2001, “había ligeramente más mujeres (cobertura neta 16.8%) que hombres (14.8%)”, aunque sí se presentan diferencias significativas en cuanto a etnicidad puesto que sigue siendo muy baja la población escolar de ese nivel en municipios con mayoría indígena (PNUD, 2002: 32).

En el ámbito universitario, Thillet (2001: 108) documenta una reducción en la brecha entre mujeres y hombres inscritos ya que la matrícula de mujeres en la universidad pasó de aproximadamente 23,000 en 1994 a un poco más de 40,000 en el 2000⁴⁴, dato que sin embargo, no expresa la segregación femenina en algunas carreras relacionadas con educación y trabajo social, mientras su presencia sigue siendo muy baja en carreras relacionadas con la tecnología y las *ciencias duras*. Igualmente esta autora insiste en advertir que esa “dinámica [de mayor inscripción femenina] se da en forma más efectiva a nivel universitario, pero aún falta que se acelere en los primeros años de escolaridad”.

Otro aspecto a tomar en cuenta en este breve perfil educativo se relaciona con la demanda –expresa en los Acuerdos de Paz– de incorporar contenidos que tiendan a la eliminación de sesgos sexistas y racistas en los currículos escolares. Compromiso que aún no ha sido cumplido tanto porque la educación bilingüe e intercultural ha sido

⁴⁴

Datos referidos a la Universidad de San Carlos de Guatemala

escasamente desarrollada, “para el 2001 solamente el 25% de los estudiantes de origen maya habían recibido una educación con este enfoque” (PNUD, 2002: 40), como por la resistencia a cambios profundos en las tradicionales formas y contenidos de la enseñanza. De esa cuenta, en los niveles educativos básicos tanto los libros de texto como las formas de relacionamiento en los salones de clase continúan perpetuando estereotipos relacionados con roles tradicionales de género y etnia⁴⁵.

Igual situación se observa en las aulas universitarias donde autoridades académicas, docentes, investigadores e investigadoras y aún estudiantes, son reacios –contrario al concepto de universalidad- a incorporar nuevos paradigmas de pensamiento, particularmente los que incluyan las experiencias, pensamientos y aportes de las mujeres (Ramazzini, 2003).

En cuanto a la salud, las mujeres continúan presentando diferencias significativas respecto a los hombres, relacionadas particularmente con su ciclo reproductivo; estas diferencias se marcan también entre mujeres indígenas y ladinas, del área rural y urbana. Los principales indicadores muestran que: persiste una de las más altas tasas de mortalidad materna (153 por 100,000 nacidos vivos), altas tasas de fecundidad (4.1 área urbana, 5.8 área rural), de maternidad precoz (24% de jóvenes antes de los 19 años ya son madres), escasa cobertura de los servicios de salud, bajo uso de métodos anticonceptivos (solamente el 38% del total de mujeres con pareja), deficiencia alimentaria (sobre todo en los últimos cinco años a causa de la crisis en el agro). Asimismo, alta incidencia de enfermedades relacionadas con el aparato reproductor (cáncer cérvico uterino), y de transmisión sexual (23.3% de casos de VIH/Sida corresponde a mujeres heterosexuales) (PNUD, 2002).

Sumado a esta situación, cabe indicar que “aunque las adultas mayores guatemaltecas viven casi 6 años más que los hombres, los años ganados no siempre son de calidad...[de manera que] los hombres envejecidos [continúan teniendo] mayores posibilidades de ser cuidados por sus cónyuges, mientras que las mujeres mayores raramente tienen ese privilegio...ya que se encuentran solas y tienden a ser más pobres” (Donnerstein en PNUD, 2002:256).

⁴⁵ Como lo ilustra el estudio “¿Existen prácticas sexistas y racistas dirigidas hacia las mujeres en la educación formal y no formal?” Morales et al (2003).

La situación particular de las mujeres indígenas es aún más precaria como señala el informe de la Defensoría de la Mujer Indígena “usualmente existe una subvaloración de la salud de las mujeres indígenas en todas las facetas de su vida, desde que nace hasta su vejez. Por eso se descuidan aspectos como educación y salud reproductiva, embarazos, partos, puerperios, menopausia, enfermedad común y salud mental”, a esto se añade la discriminación que caracteriza al sistema de salud que privilegia el enfoque curativo y reserva un trato “poco digno” para las mujeres indígenas (DEMI, 2003:30-31).

Un factor que está relacionado, de varias maneras, con el bienestar que implica un buen estado de salud, es la violencia de género. Efectivamente, la violencia tanto intrafamiliar como en el ámbito público, está afectando dramáticamente a las mujeres guatemaltecas, tal como lo registra un monitoreo realizado entre enero del 2002 y agosto del 2003 (Cerigua, 2003: 49-57) y que da cuenta de 291 asesinatos de mujeres, la mayoría con arma de fuego. Las áreas geográficas con mayores índices de criminalidad contra las mujeres en ese período han sido: la ciudad capital y municipios aledaños, Escuintla, San Marcos y Quetzaltenango. Esto no significa que la violencia no se manifieste en otras zonas del país sino que, por un lado, las mujeres no se atreven a presentar denuncias debido al desconocimiento de sus derechos y, por otro, a que aún no existen mecanismos establecidos para contar con estadísticas fiables.

Por otro lado, instancias estatales como el Programa de Prevención y Erradicación de la Violencia Intrafamiliar-PROPEVI reportan que de 11,598 casos atendidos en el 2001 el 58.7% tuvo como víctimas a mujeres (PNUD, 2002:415). Asimismo la Defensoría de la Mujer Indígena indica que la violencia intrafamiliar es el segundo motivo de consulta de los 615 casos atendidos a lo largo del año 2003. Los departamentos que registran más casos son: Alta Verapaz, Quiché y Huehuetenango. Las mujeres indígenas denuncian que al interior de sus comunidades “la cultura indígena también limita la resolución del problema de la violencia intrafamiliar” porque persisten patrones jerárquicos en las relaciones entre hombres y mujeres (DEMI, 2003:60).

Tanto los bajos niveles educativos como la precaria situación de salud inciden en las oportunidades económicas de las mujeres, quienes a pesar del aumento en su

incorporación a la Población Económicamente Activa (de 26% en 1989 a 37% en el 2000) (PNUD, 2002: 213), aún no experimentan cambios significativos en su situación vital, ya que su inserción se observa en actividades económicas poco rentables y donde las condiciones laborales son precarias y, muchas veces, abiertamente violatorias a los derechos de las mujeres, tal el caso de las fábricas de maquila, cuya expansión hacia áreas de población indígena es cada vez más notoria, produciéndose un desplazamiento de jóvenes mujeres del trabajo agrícola, artesanal y doméstico remunerado o no, a las empresas de confección. Este crecimiento de mano de obra femenina en las maquilas está teniendo efectos en la cultura, las costumbres y la dinámica de los pueblos donde estas fábricas se han asentado en los últimos cinco años, ya que la lógica laboral y las relaciones que ésta impone generan impacto en aldeas y municipios que han sido básicamente rurales (Castro y Ortiz, 2002:49-50).

Otras áreas de inserción laboral femenina continúan siendo el trabajo en casa particular, el comercio y los servicios informales, donde además se observa una alta presencia de niñas y jóvenes (PNUD, 2002: 195-196).

En la agricultura, actividad a la que, según el censo del 2002, se dedica el 42.1% de la PEA (10.4% menos que en 1994), se continúa invisibilizando el trabajo femenino, éste no se registra porque se considera parte del *rol reproductivo* de las mujeres. Según datos de un reciente estudio en 86 fincas del sur (Quetzaltenango, Escuintla, Retalhuleu y Suchitepéquez) de un total de 7,507 laborantes, sólo una décima parte está conformada por mujeres (CONGCOOP, 2003). Por otro lado, cuando las mujeres realizan trabajo agrícola remunerado ganan menos que los hombres, según datos del 2000, ellas percibían apenas Q.11.20 mientras los hombres, Q.20.00 por día (PNUD, 2002:114).

La mayoría de los datos disponibles, sin embargo, no alcanzan a registrar los aportes de las mujeres a la economía familiar y nacional ya que por un lado, sigue aumentado el porcentaje de hogares con jefatura femenina y como plantea el informe de la Defensoría de la Mujer Indígena, el trabajo de las mujeres es clave en la manutención, sobrevivencia, bienestar y reproducción de la familia, en muchos casos ellas proporcionan más del 50% del ingreso total del hogar [y] cuando el marido está temporalmente desempleado, la mujer cubre hasta el 90% de dicho gasto” (DEMI,

2003:51). Por otro lado, la mayoría de las mujeres aporta a través de un trabajo reproductivo-privado, aún escasamente reconocido y contabilizado.

Cabe señalar que las energías y el tiempo invertidos por las mujeres en el trabajo productivo no son compensados equitativamente con relación a los hombres ya que ellas perciben ingresos menores, independientemente de la edad, el área y la pertenencia étnica. Es significativa, además, la brecha en los ingresos entre mujeres indígenas y no indígenas (PNUD, 2002:417).

Por último pero no menos importante, las mujeres, sobre todo del área rural y las retornadas, han venido insistiendo en evidenciar la inequidad en el acceso, uso y propiedad de la tierra y otros recursos como el crédito y la capacitación técnica. Al respecto no puede dejar de mencionarse que la histórica concentración de la tierra en Guatemala favorece a los hombres “no indígenas” quienes poseen el 81.3% de las fincas multifamiliares, lo cual contrasta con el 13.6% de hombres indígenas y apenas el 5.1% de este tipo de fincas, en manos de las mujeres (PNUD, 2002:108).

La jerarquización entre géneros también se evidencia en el ámbito político, ya que si bien las mujeres guatemaltecas alfabetas obtuvieron el derecho al voto en 1945, y veinte años más tarde éste se universalizó, este derecho no fue acompañado de medidas que promovieran la incorporación de las mujeres a la esfera política en igualdad de condiciones con los hombres, situación más marcada aún en el caso de mujeres indígenas y del área rural. Si a esto se añade, que las décadas sesenta al ochenta se caracterizaron por el cierre de espacios de expresión ciudadana, se infiere que las mujeres guatemaltecas no han tenido las posibilidades de acumular experiencias ni el capital político necesarios para intervenir con algún grado de éxito en una actividad históricamente masculina.

Esta inequidad se aprecia tanto en los espacios propios de la democracia representativa: partidos políticos, comités cívicos, como en las instancias estatales – nacionales, regionales y locales- donde se toman decisiones que atañen a la ciudadanía. Asimismo es una característica de todas las tendencias políticas como lo revela el dato histórico de que si bien las mujeres constituyeron entre el 20 y el 25% de integrantes de la guerrilla, “esa participación se dio dentro del patrón tradicional [ellas no tuvieron

acceso a] los niveles de toma de decisiones importantes, en las direcciones nacionales, en las jefaturas militares, la participación fue excepcional. Les fueron otorgados grados militares de rango intermedio, nunca los máximos” (Blanco, 2003:33).

La escasa presencia femenina en la política y en la conducción del Estado está relacionada con patrones culturales muy arraigados que no conceden autoridad y menos aún capacidad de representación a las mujeres, así como con los contenidos y formas de hacer política que si en el discurso se pronuncian por la igualdad entre géneros, en la práctica limitan la presencia y ascenso de las mujeres.

Al respecto, mujeres entrevistadas por Thillet (2001:206) manifiestan que algunos obstáculos para su participación pública son de orden estructural por ejemplo, la “discriminación inconsciente” producto de la cultura machista y patriarcal, la forma como está organizada la sociedad que asigna las tareas familiares con exclusividad a las mujeres, los espacios y horarios excluyentes, asimismo el escaso manejo de información por parte de las mujeres que lleva a los hombres a descalificar sus aportes y a declarar que “ellas carecen de criterio político”. Otros aspectos están relacionados con la subjetividad, “las mujeres todavía tienen internalizada una sensación de inferioridad que les hace minusvaluar sus aportes a los espacios sociales o comunitarios”, o sienten mucha culpa por transgredir el *deber ser* femenino. Esta apreciación es compartida por mujeres indígenas para quienes los “aspectos psicológicos,...baja autoestima, temor, sumisión y obediencia”, son condiciones que no favorecen su participación (DEMI, 2003:47).

2.3.3. Corolario

Guatemala es una sociedad atravesada históricamente por múltiples exclusiones basadas en la concentración del poder económico en pocas manos, en el manejo autoritario del poder, en el racismo y en un orden jerárquico de géneros. Estos ejes de poder, interrelacionados, han sostenido y reproducido sistemas de representación, estructuras políticas y legales, barreras económicas y prácticas sociales que niegan a grandes mayorías, pero

sobre todo a las mujeres -más aún a las indígenas y del área rural- las posibilidades de acceder a los mínimos satisfactores para su desarrollo tal como lo muestran los datos cuantitativos que retratan una realidad de múltiples carencias que van desde la falta de alimento, salud, educación, empleo hasta aspectos menos tangibles, pero que han llegado a ser sustanciales al ser humano, como el *asumirse* sujetas de derechos, seres autónomos que puedan actuar sin estar constreñidas, sin desearlo, al ámbito privado o limitadas por *ser para los otros* antes que para sí mismas, tal como lo reconocen las concepciones modernas de “emancipación del ser racional como sujeto autónomo y autoconstituido” (Jiménez, 1995 :136).

En ese contexto destacan las relaciones interétnicas caracterizadas, particularmente desde el último cuarto del siglo XIX, por la bipolaridad indígena-ladino, situación a la que no escapan las mujeres cuyas identidades asignadas también están marcadas por la etnia y la clase social a que pertenecen. Ese bagaje étnico-clasista-genérico configura identidades complejas que al entrar en relación indudablemente derivan en tensiones que es preciso nombrar, debatir y superar para dar cauce a dinámicas caracterizadas por el reconocimiento de las diferencias, así como por la consolidación de la *igualdad entre* en vez de *la igualdad a* que hasta ahora ha sido fuente de atropellos, violación de derechos elementales y privación de recursos por parte de élites que desde el ámbito nacional al local, han montado estructuras de poder que permanecen casi inalterables.

En la investigación se ha privilegiado como espacio para el análisis de las relaciones entre mujeres, el movimiento de mujeres en el período 1990-2000, para cuya comprensión se hace necesaria la referencia a situaciones históricas que continúan afectando los acontecimientos actuales. Esas relaciones de contenido político, no siempre explicitado, no están exentas de conflictos por las diferencias de todo signo, los prejuicios y el desconocimiento mutuo, que los factores de poder reafirman constantemente a fin de obstaculizar la superación de identidades asignadas, la toma de conciencia y la acción colectiva con un sentido libertario. Estos temas se abordan en los próximos capítulos.